



LEGISLAN PARA DECLARAR A LOS BOSQUES URBANOS COMO ÁREAS PROTEGIDAS EN TAMAULIPAS

Posted on febrero 16, 2024 by Sandra Torres

Los Bosques Urbanos, contribuyen a mitigar el efecto del cambio climático, además, dentro de los servicios ambientales que ofrecen a las ciudades, se encuentra la producción de oxígeno, el aislamiento del ruido y la amortiguación de la temperatura.

A propuesta de las Barras de Abogadas del Estado, la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presentó reformas para incorporar en la legislación estatal, el concepto de "Bosque Urbano", a fin de que se puedan declarar como áreas naturales protegidas.

“Es indispensable contar con el término bosque urbano, para su correcto manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en las ciudades del estado, y en un futuro otorguen servicios ambientales específicos”, señaló.

Refirió la importancia de estas modificaciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, pues al otorgar reconocimiento a estas áreas, se podrán realizar actividades para su protección, conservación, incremento de su flora y fauna, entre otras.

Señaló que los Bosques Urbanos, contribuyen a mitigar el efecto del cambio climático, además, dentro de los servicios ambientales que ofrecen a las ciudades, se encuentra la producción de oxígeno, el aislamiento del ruido y la amortiguación de la temperatura.

“Albergan diversas especies de flora que son capaces de atraer a la fauna que ha podido adaptarse a la urbanización, son conectores hacia otros ecosistemas como puntos de alimentación y descanso para especies migratorias dentro de las zonas urbanas”, precisó.

La acción legislativa, se turnó para su estudio y Dictamen a las Comisiones de Energía y Cambio Climático, así como de Desarrollo Sustentable.